

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ OCTAVO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 121

Fecha Estado: 08/11/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500120190042600	Ordinario	KAREN MIÑAN OSPINA	COLPENSIONES E.I.C.E	Auto que aplaza audiencia para el 9 de noviembre de 2021 a las 2:00 pm.	05/11/2021		
05001410500120190046300	Ordinario	LUIS ALFREDO HOYOS AVENDAÑO	COLPENSIONES	Auto que aplaza audiencia para el 9 de noviembre de 2021 a las 3:00 pm.	05/11/2021		
05001410500120190048400	Ordinario	WILLIAM GOMEZ HERNANDEZ	COLPENSIONES	Auto que aplaza audiencia para el 12 de noviembre de 2021 a las 2:00 pm.	05/11/2021		
05001410500120190090400	Ordinario	YENNI ROCIO MENDIETA GAONA	PROTECCION S.A	Auto requiere a la parte actora para que informe los datos de contacto del Sr. ANDRÉS FELIPE ARANGO MENDIETA frente a quien se ordena su vinculación al presente proceso en calidad de litisconsorte necesario por activa, correspondiéndole a la parte demandante, realizar su correspondiente notificación, en los términos del Decreto 806 de 2020	05/11/2021		
05001410500820210003400	Ordinario	JAIME LEON RUIZ BUILES	COLPENSIONES	Auto que aplaza audiencia para el 11 de noviembre de 2021 a las 2:00 pm.	05/11/2021		
05001410500820210004100	Ordinario	OMAR GUILLERMO GALLEGU BARRERA	COLPENSIONES	Auto que aplaza audiencia para el 11 de noviembre de 2021 a las 3:00 pm.	05/11/2021		
05001410500820210012900	Tutelas	PROTECCION S.A	ESE HOSPITAL SANTA ANA DE LOS CABALLEROS	Auto que da por terminado incidente Se da cierre al incidente de desacato por cumplimiento a lo ordenado en la sentencia de tutela de primera instancia proferida por este Despacho y se ordena el archivo de las diligencias.	05/11/2021		
05001410500820210031600	Tutelas	RUBEN DARIO FLOREZ BEDOYA	PROTECCION SA	Auto decide incidente No se da trámite al incidente propuesto por la parte accionante al no advertirse desacato de la orden judicial. Se ordena el archivo de las diligencias.	05/11/2021		
05001410500820210042100	Tutelas	GILBERTO ANTONIO ARAGON MOSQUERA	EPS SAVIA SALUD	Auto pone en conocimiento Ordena vincular como accionadas al trámite constitucional a a COHAN, y a la SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD, a las que se les concede el término de UN (1) DÍA HÁBIL contado desde su notificación, para que de respuesta a la acción de tutela.	05/11/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500820210042200	Tutelas	CARLOS ANTONIO RIOS TABARES	ALCALDIA DE MEDELLIN	Auto resuelve solicitud se accede a lo solicitado por la entidad accionada y se le concede un término de DOS (2) DÍAS más, contados a partir de su notificación, para que se pronuncie por el medio más expedito sobre la presente acción de tutela	05/11/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/11/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



MÓNICA PÉREZ MARÍN
SECRETARIO (A)